PROFESIONALES V POLÍTICA V FORMACIÓN V EMPRESAS V ESPECIALIDADES V AUTONOMÍAS V Podcast Opinión La Revista
VÍRICO



## Prevaricación y malversación,

## presuntos delitos de Comín por su 'golpe'

La medida tomada por el consejero de Salud le podría llevar a cometer hasta tres presuntos delitos



El consejero de Salud, Antoni Comín, en una imagen de archivo.



Te puede interesar



La OMS expone a España como motor de atracción de talento médico extranjero



El Gobierno abre la puerta a la incapacidad total por long covid en el SNS



Segundo examen extraordinario de Enfermería Comunitaria: 26 de noviembre



Los pluses de antigüedad disparan el sueldo de los médicos fuera de España

27 sep 2017. 19.50H

SE LEE EN 0 2 MINUTOS

POR JESÚS ARROYO

TAGS >

SANIDAD

DERECHO

SENTENCIA SANIDAD

La decisión de <u>cesar a decenas de directivos</u> de la Generalitat en los centros sanitarios y asignarse a sí mismo como presidente le puede salir cara a Antoni Comín. El consejero de Salud podría ser acusado de hasta tres presuntos delitos si permite votar el próximo **1 de octubre** en los centros de salud, hospitales y geriátricos de la Generalitat, espacios electorales asignados por la Generalitat, como así ha confirmado a <u>este medio los **Mossos d'Esquadra.**</u>

La medida tomada por la **Consejería de Salud** y conocida este miércoles "es nula de pleno derecho y la decisión es arbitraria porque viola la sentencia del **Tribunal Constitucional** que declaró inconstitucional la convocatoria del **referéndum**" aprobado por el Parlamento Catalán, explica a *Redacción Medica* Antonio Benítez Ostos, abogado experto en derecho administrativo.

Así mismo, Benítez argumenta que Antoni Comín podría estar cometiendo un presunto delito de **"prevaricación"** por adoptar una decisión que

"resulta manifiestamente ilegal, además de conocer de pleno que **dicha decisión incurre en una ilegalidad".** 

Estos hechos podrían ser considerados también como delictivos si se tiene en cuenta que el titular de Salud está "desobedeciendo al **Tribunal Constitucional**". Esto significaría, según el experto legal, **"un presunto delito de desobediencia".** 

Por último, el uso anunciado de <u>centros sanitarios</u> pertenecientes al **CatSalut** como colegios electorales o centros de votación podría ser considerado como un presunto delito de **"malversación de fondos"**. "Utilizar instituciones públicas o centros públicos en beneficio de un acto ilegal puede llevar al responsable a ser acusado de un presunto delito de **malversación de fondos públicos"**.

Aunque pueda contener afirmaciones, datos o apuntes procedentes de instituciones o profesionales sanitarios, la información contenida en Redacción Médica está editada y elaborada por periodistas. Recomendamos al lector que cualquier duda relacionada con la salud sea consultada con un profesional del ámbito sanitario.

UNA PUBLICACIÓN DE



Copyright © 2004 - 2022 Sanitaria 2000



Aviso legal y condiciones de uso

Soporte Válido 1/05-W-CM: La información que figura en esta edición digital está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación

QUIÉNES SOMOS PUBLICIDAD SUSCRIPCIÓN POLÍTICA DE PRIVACIDAD POLÍTICA DE COOKIES RECURSOS DE SALUD INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES

agencia digital 🚳 🗓 🖟 🖺 🗎 105WCM04